



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0035509/2011

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Química Biológica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. Cecilia López Sambooks en un cargo de Profesor Asistente (DS), cedido en calidad de préstamo por el departamento de Farmacia para desempeñar funciones en el Departamento de Química Biológica.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 11 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 12;
A que existe disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar interinamente a partir del **01-08-2011** y mientras la titular del cargo (Dra. C. Lujan) se mantenga en uso de licencia y no mas allá del **30-09-2011**, a la Lic. Cecilia **LÓPEZ SAMBROOKS (Legajo 44.073)** en un cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** cedido en calidad de préstamo por el Departamento de Farmacia para desempeñar funciones en el Departamento de Química Biológica esta Facultad, **en reemplazo de la Dra. Claudia Lujan.-**

Artículo 2º.- La Lic. Cecilia López Sambrooks deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS DOCE
DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

RESOLUCION N° 622
AC.ee.

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC